

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 31 de octubre del 2018 a horas 11.30 a.m., se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huancay Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta Sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edificia, quien manifestó que el día de hoy, recepciono la Justificación del señor Alcalde, manifestando que no podrá estar presente en la presente Sesión de Concejo, por tener una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando que el regidor Giancarlo Casassa presida la Sesión.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Quiero pedirle disculpas por la demora.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Bueno con el quorum de ley damos inicio a la siguiente Sesión.

**DESPACHO:** No hay despacho.

**APROBACIÓN DE ACTAS:** Tenemos Actas señor Presidente, se ha distribuido a los señores Regidores las Actas de Sesión Ordinaria de fechas 21 de marzo y del 28 de marzo del 2018, de manera física audio y forma virtual para su aprobación por parte del pleno.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Vamos a aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2018, los señores regidores tienen en sus manos dicha acta, los que quieran hacer alguna observación.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Perdón esto está como punto de agenda?

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Estamos pasando como aprobación de actas, esta como punto de agenda, pero lo estamos pasando como aprobación de actas.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Le pediría señor Presidente se rija a la agenda y lleve la Sesión de Concejo en todas las etapas, tal y cual lo indica nuestro Reglamento Interno del Concejo.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Acá hay una observación, estos audios donde están.

**DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL JHAMIL VALLE:** Claro, lo que pasa es que los regidores pueden ingresar a la web, escriben y automáticamente se conecta con el servidor de la municipalidad.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Entonces vamos a pasarlo con el punto de agenda, no hay despacho?, vamos al primer punto que es informes y pedidos.

No habiendo más despacho, pasamos a la estación de informes y pedidos, los regidores que quieran realizar algún informe.



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

### ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Este pedido señor lo he venido haciendo en reiteradas oportunidades en todos estos años y espero señor que usted si lo pueda cumplir, me refiero al artículo 20, donde dice Atribuciones del Alcalde, inciso 15, que es informar al Concejo Municipal mensualmente respecto al control de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la ley y el presupuesto aprobado, esto señor a pesar de ser una atribución del Alcalde en todo este tiempo no se cumple, así que una vez más señor Presidente exijo que se cumpla de acuerdo a ley, y de igual forma también señor creo que estos pedidos, yo recuerdo muy bien cuando iniciamos nuestra primera Sesión nos dieron, el reglamento interno del Concejo y dieron lectura al Acuerdo de Concejo que es nuestro reglamento y sin embargo señor este reglamento no se cumple, y me refiero precisamente al artículo 31, donde menciona la aprobación de las actas de las sesiones de concejo y es por eso señor Presidente que el día de hoy recién vamos a aprobar dos actas que es la del 21 y 28 de marzo, si se cumpliría de acuerdo a lo que indica nuestro reglamento señor, esto se hubiese tenido que aprobar los primeros días, a las siguientes sesiones, entonces señor una vez más le exijo que cumplamos y respetemos nuestro reglamento interno, si lo tenemos, si esto termina siendo un saludo a la bandera, porque recuerdo solamente, a veces lamentablemente siempre digo, las normas son alcaldistas y cuando alguien por ahí comete algo, ahí mismo te sacan el reglamento, pero cuando lo tienen que aplicar para las actas, los ingresos o que son de beneficio para la municipalidad, no las aplican, muchísimas gracias señor esos son mis pedidos.



**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Vamos a pasar el primer pedido al Gerente Municipal que se vea, la rendición, habría que hacerlo diferente, al cierre de cada mes Rentas podría informar los ingresos totales por rentas, administración igual y colgarse en la página web de inmediato, y que a la siguiente sesión ordinaria se informe, se les haga llegar como parte de la convocatoria por transparencia, el tema de las actas también es una lucha constante, tenerlas listas, están colgadas en el portal de transparencia, excepto del 2010 entiendo que aquí hubo un desfase en nuestras actas, igual se está reconstruyendo, aquí nos falta la de abril, mayo, junio, julio y agosto, por el tema de la vacancia y el tema electoral, ojala antes de diciembre tengamos todas las actas listas, para que el Concejo termine con sus actas aprobadas y las actas físicas, se estila encuadernarlas en el archivo de Secretaría y biblioteca para tener una archivo de todas las actas. Alguien otro pedido.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Una pregunta, se supone que a fines de diciembre vamos a aprobar todas las actas de este año, porque al siguiente año hay un nuevo Concejo, entonces que no puede el nuevo Concejo aprobar unas actas, que se está emitiendo en este Concejo, sería bueno que a fines de diciembre estén aprobadas todas las actas.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Y también a fines de año tener un cd de todas las sesiones del año, para tenerlas como un registro nuestro, rescatemos la observación de Nelly, de tener todas las actas aprobadas, otro informe?

**DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ:** Señor Presidente nosotros vimos con bastante satisfacción que en el primer periodo del Alcalde José Luis Huamani, se trabajó bastante, en cuanto a la tenencia responsable de mascotas, campañas veterinarias, se hizo un trabajo constante, pero en este periodo que ya va a finalizar se descuidó bastante, pensando en la población, en los vecinos amantes de los animales, que quizás muchos no tienen las condiciones económicas para poder tener de repente, algunos como tienen la responsabilidad o de repente la manera cómo manejar una tenencia responsable de mascotas, de repente el tema de esterilización, el tema de salud, que a veces uno va a una clínica veterinaria y el precio no está al alcance, yo le solicitaría, porque no hemos aprobado ningún convenio, no sé cómo estará en estos momentos la clínica veterinaria municipal, la he visitado la semana antepasada y veo que hay poca población, no hay el personal adecuado, espero que usted en la gestión que va a iniciar en el mes de enero, pueda retomar, pueda repotenciar, coordinar con las áreas correspondientes y pueda repotenciar esa veterinaria municipal, para el beneficio de los vecinos que quieren a sus mascotas, creo que hay la facultad de medicina veterinaria de la Universidad San Marcos y otras universidades, hacen convenios con



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

instituciones municipales, en Jesús María, el otro día he visto, me he quedado sorprendida, no sabía de verdad, debo reconocer que desconocía, ellos tiene un hospital municipal, una clínica veterinaria municipal propia, donde tienen toda la tecnología que tienen las universidades y de verdad también hay costo social, ojala que en su gestión de usted se pueda promover, se pueda como repito repotenciar esto en beneficio de nuestras mascotas, yo creo que también trabajar en eso también es cuidar el medio ambiente, la salud la esterilización, sobre todos los costos, que haya costo social en favor de los vecinos de Surquillo, yo creo que la campaña de sensibilización también para el gato, porque así como hay gente que quiere, que ama a los animales y se preocupa por ellos, porque a veces de donde no tiene sacan para comprarle sus alimentos, también hay gente que maltrata, yo creo que también una campaña de sensibilización para el trato adecuado y también va a ser muy importante, vamos a ver muy pocos animalitos en estado de abandono, hace unos días han atropellado una mascotita, por el chifa Felicidad, aquí en San Miguel y Angamos, un grupo de vecinos le indique algunos lugares donde lo podrían llevar, creo que el animalito con ayuda de gente de buen corazón está restableciéndose y por eso señor, haciendo bolsa, toda la gente hace lo que puede a veces para salvar, creo que en ese sentido esa misma actitud que tuvieron esta gestión, como usted como regidor y teniente alcalde y ahora como alcalde, ojala de verdad que pueda lograr, ya usted como alcalde, pueda repotenciar, porque no, hasta mejorar lo que se hizo en la gestión pasada, eso era mi pedido señor.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** A Gerencia de Protección del Medio Ambiente, un cronograma anual de actividades para las mascotas, para los hermanos menores, Nelly le llama, los hermanos sin voz.

**DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA:** Señor Alcalde es cierto lo que dice la regidora Melania, en la primera gestión se trabajó con mucha responsabilidad, la veterinaria municipal lleva hasta la fecha esterilizado diez mil, se ha trabajado pero hace un par de años no todas las esterilizaciones, fueron algunas hechas en forma privada por una asociación y no se le dio el debido apoyo a la veterinaria municipal, espero que la próxima gestión cambien las cosas y con mucha responsabilidad trabaje en eso, porque depende la salud de nuestros niños, que están en contacto con las mascotas, se ha bajado la superpoblación pero falta mucho más, porque abandonan a sus mascotas personas que no son de acá, debemos sancionar eso, nuestras calles tienen tremendo contraste con Miraflores, porque en las calles de acá los vecinos salen, sus mascotas se ensucian y no recogen y se van, y los señores de fiscalización no saben, no están enterados de nuestras ordenanzas y nuestras multas, entonces un poco más de responsabilidad señor Alcalde, por trabajar por la salud de nuestros vecinos, yo trabajo con una asociación, pero si usted cambia las cosas en nuestro distrito va a tener el respaldo de todos los vecinos y será felicitado, pero tenemos que cambiar, le pido más responsabilidad, vamos a apoyarlo, algunas asociaciones vamos a apoyarlo porque es trabajo de todos.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** El pedido es mayor capacitación por las noches, es un tema social, importante el tema de las mascotas, no hay mucha conciencia, veo que la gente saca sin bozal, no recoge las excretas, pero ahora crían otras mascotas; este distrito es el primer distrito antitaurino, contra la pelea de perros y de gallos, no se permite la crianza para ese fin, pase a Gerencia de Desarrollo Social. Yo quiero hacer un pedido con la venia del Concejo daremos la palabra a Denis Díez, él va a poner un pedido en la mesa de amnistía que generalmente la hacemos a fin de año aprobarla, no la aprobamos el mes pasado, me atrevo a hora a discutirla un poco, relativamente un servicio a la comunidad de apoyo al vecino para terminar el año, sin deudas, pero vamos a pasarlo como punto de agenda, se llama **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA AMNISTIA GENERAL FINAL** a Orden del Día, van a traer una copia para todos para estar informados, pero me parece importantísima la explicación, no habiendo más pedidos pasamos a la Orden del Día, señor Secretario sírvase tomar la asistencia.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Con el quórum de Ley, damos inicio a la Estación de Orden del Día de lectura al primer punto de agenda señor Secretario.

**PUNTO UNO:** APROBACION ACTA DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE MARZO Y 28 DE MARZO DEL 2018.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Los señores regidores que tengan alguna observación al acta del 21 de marzo?, pasamos a la votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión de Concejo, de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2018, que se manifiesten con la señal conocida, a favor: 09, en contra: 00, abstenciones: 0; aprobado por **UNANIMIDAD**, muchas gracias.

Los señores regidores que tengan alguna observación al acta del 28 de marzo? que justamente es una acta donde corregiamos algunos temas de la veterinaria a colación, yo creo que es importante continuar con lo bueno, corregir lo que no se ha hecho bien, pasamos a la votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión de Concejo, de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2018, que se manifiesten con la señal conocida, a favor: 09, en contra: 00, abstenciones: 0; aprobado por **UNANIMIDAD**, gracias regidores.

**PEDIDOS:** ES EL PRESENTADO POR USTED DE APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA AMNISTIA GENERAL FINAL.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Este proyecto la idea es un apoyo para los vecinos para terminar sin deudas, con sentido tributario ha aumentado la cantidad de multas, cuéntanos un poco la última amnistía, como te va, que está pasando y que no, pero antes de dar inicio le hemos repartido a todos los miembros del Concejo lo antecedentes, con la venia del Concejo, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Denis Diez.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Resumiendo, en el impuesto predial vamos a quitar todos lo que es interés, porque no podemos disminuir impuesto predial, en arbitrio estas proponiendo del catorce hacia atrás, lo condonas todo, los que deben catorce le das 75% de descuento, el año pasado fue 70%, a los del dos mil diecisiete le das 55% sobre su base y a los del dieciocho le das 35% a condición de que estén al día en su predial, tienen que pagar predial antes del arbitrio; en multas tributarias 100% de descuento en intereses y descuentos 75% en insoluto a todas las multas y en administrativas 90% en todas y 85% en defensa civil y si son reincidentes 50%, mi pregunta es soy un contribuyente que tengo algo de dinero guardado y no me alcanza el total del predial, tengo que estar a día en el predial para asumir esto, puedo pagarlo fraccionado?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Te hago la pregunta las personas reciben gratificación en diciembre muchos usan ese dinero para pagar, se podría ampliar unos días de enero?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Como va lo de la Tercera edad el descuento a los pensionistas, se ha promocionado, difundido?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Sería bueno a la Presidenta del Adulto Mayor, que sepan de este descuento porque muchos adulto mayor presenta prescripción.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Cuantos es el indice de morosidad al día de hoy?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** O sea tienes 40% de morosidad en el distrito y 30% en arbitrios.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Cuanto es el pronto pago del 2018?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Ahí hay que pensar eso bien, porque la persona que hace un pronto pago viene y deben de tener un beneficio mayor, ok, listo señores regidores alguna, muchas gracias Denis, publicidad mucha publicidad, ponle un símbolo de navidad.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Bueno Denis es un tema de confianza, con un beneficio que arranca bien, pregunte lo del estado financiero, porque al final de gestión hay que presenta como Concejo todos un resultado de gestión y se va a reflejar que se ha reducido muchísimo la tributaria pero la morosidad de 45% todavía es alta, si alguno tiene una observación señores regidores?



**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Por su intermedio quisiera hacerte algunas consultas al señor funcionario, es cierto la gente siempre espera gozar de algún beneficio y por supuesto siempre quiere que estos beneficios sean bastantes generosos, para empezar creo que el nombre me suena a final, como a fin, como que ya no va a ver nunca más amnistía y eso puede causar pánico en la gente, me imagino como en una ocasión dijeron nunca más amnistía, la gente se asusta, de repente buscar un nombre más atractivo, y por lo siguiente quisiera hacerle algunas preguntas, que usted me corrija si estoy equivocada o he entendido mal, en multas tributarias en el punto número dos, dice como reconocimiento a la puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aquellos contribuyentes en el momento de entrada en vigencia de la presente ordenanza, se encuentren al día en el pago de sus deudas tributarias, se les condonara el 100% de la multa tributaria, así como los intereses y moras originados por la comisión de una infracción tributaria que fuera impuesta con anterioridad de la entrada en vigencia de la presente ordenanza, quisiera que me explique esto de que se trata, porque entiendo yo, que dice acá aquellos contribuyentes que a la fecha de entrada en vigencia, se encuentren al día en el pago.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Y cuando yo hago el cambio de propiedad como papa, padre de familia quiero pasarle a mi hijo o a mi hija, la propiedad y un no registro ese cambio y genera una multa, es directamente a esa, yo me inscribí a pagar mi arbitrio pero el predio está a nombre de mi papa, ya mi nombre genera una multa por no haber declarado, esta multa es esta?

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Pero Denis esto también te puede generar una segunda gran acción, poner a todos en orden, hacer una amnistía general para que todos se pongan a derecho, porque hay muchos que están inscrito los padres, todavía, lo hacen, porque son pensionistas, porque tienen ese descuento, pero como una amnistía con eso amplía la base tributaria.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Si totalmente de acuerdo con usted, en varias ocasiones he mencionado este malestar porque me ha tocado atender a muchos vecinos que vienen con la predisposición de venir a pagar sus multas, porque pareciera mentira a la gente le incomoda, les fastidia, le causa estrés cuando la Municipalidad va y les pone una multa y encima todavía cuanto te llega esos papeles de embargo, pre embargo, cuando ni siquiera ha llegado, ni siquiera ha sido la multa generada, pero ya les está llegando, no sé qué pasa pero te llega el pre embargo o embargo, ya se imagina la gente como puede estresarse; me refiero a esto porque deberíamos como sugerencia, como una recomendación si tienen a bien tomarlo, cuando la gente llega acá, llegas a Rentas a pagar y te mandan a las áreas donde te han impuesto la multa, seguridad ciudadana, tienes que ir y si no te han generado tu multa, lo sientes mucho porque no puedes pagarlo, entonces que hacen algunos vecinos que por casualidad encuentran a un regidor o conocen algún regidor, tienen que ir a pedir el favor a esa persona, para que le genere la multa y recién puedan pagar, pero aquel vecino que no tiene la suerte de encontrarse con algún regidor o ser amigo de algún regidor, no los atienden y me ha pasado a mí con mucha gente que me los he encontrado de casualidad y pero puede pagar y me han explicado que no puedes pagar hasta que no se genera la deuda, dicho esto lo dejo como una recomendación, si tienen a bien tomarlo y lo otro expresar que mi voto va a ser a favor, siempre he dicho que las amnistías tienen que ser generosas, pero si soy una convencida de que tampoco tiene que ser condicionadas, cuando la gente viene a pagar, viene con la mejor predisposición y te encuentras estas condiciones, oye haces esto y tienes este beneficio, yo creo que las amnistías no deben ser condicionadas y acá hay varios puntos que no los comparto pero también hay cosas, que si beneficia a los vecinos, como dijeron los muchachos: a nada, es mejor aprobarlos, alguien gozara de algunos beneficios, que pueda gozar y por último quisiera pedirle señor Presidente por su intermedio, es un pedido que siempre he estado haciendo, a través de documentos y verbalmente en las diferentes sesiones, acerca de la ley que beneficia al adulto mayor, que no siendo cesante, no teniendo un documento, una resolución de acuerdo a la nueva ley, ellos gozan de un beneficio, quisiera preguntarle por su intermedio al señor funcionario, cuantos de nuestros adultos mayores están gozando de este beneficio en el distrito?

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Pero mira aquí el tema delicado, el vecino tiene que venir a preguntar y dos hay que llenar un formulario, tenemos que inventarnos algo que el formulario este casi listo, para que el vecino lo firme y si nosotros tenemos una base de datos de vecinos que son contribuyentes y que cumplen más de sesenticinco años enviarte la carta inmediata y decirle vecino usted puede acogerse a esto y tal vez hasta el formulario lleno y que te lo devuelvan firmado.

*Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Hay que ver mecanismos.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ:** Muchas gracias señor Presidente, el señor funcionario me dice de acuerdo a la pregunta que le hecho, que un 30%, pero en base a qué población, yo hace tiempo le sugerí al señor Alcalde, porque cuando hay voluntad política, cuando hay el verdadero amor, porque no solamente es decir, yo quiero a los adultos mayores y los llevo de paseo o les doy algunos regalitos, no señor, respetar al adulto mayor es respetar sus derechos y esta es una ley que salió hace bastante tiempo, inclusive señor en esta Sesión de Concejo yo propuse y ojala señor Casassa, usted tenga a bien hacerlo, yo propuse que en las cuponerías, se llegue ese mensaje, porque a cuartos adultos mayores llegamos, o sea cuantos adultos mayores pueden llegar acá a la Municipalidad, cuantos de ellos podrán



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

caminar o venir hacer una gestión acá, pero si le llega la cuponera a la casa y les dice usted es adulto mayor, esta esta ley y usted puede acogerse si tiene tal edad y entonces los hijos y todos que no conocen esta ley, vienen y se acogen a esta ley, entonces yo le pediría por favor, que tenga usted a bien, hacer eso y habremos hecho el trabajo de lograr que los adultos mayores se cumpla y se reconozca su derecho que por ley les corresponde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Y una carta personalizada, realmente tenemos la base de datos, tenemos las edades, que le llegue hoy como reconociéndolo tu eres mi adulto mayor de Surquillo, yo te quiero, hay este beneficio y hacerle seguimiento, de repente el adulto mayor no va a venir pero tiene los hijos, tiene la administradora de los bienes, finalmente es un beneficio para ellos y tiene doble efecto, porque le reduces ahí, y lo obligas a pagar sus arbitrios y encima los traes, es un tema que hay que trabajar, centralizar las oficinas de Rentas, un pedido que tengamos una aquí, en el Open, en la Casa del Adulto Mayor para que la gente pueda ir, enterarse de beneficios y pagar. Con cargo a redacción, vamos a ponerle, va a quedar así: **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA AMNISTIA GENERAL DE FIN DE AÑO**, los regidores que estén de acuerdo, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 09; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 0; aprobado por **UNANIMIDAD**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

No habiendo más puntos señores Regidores, se agradece por su presencia. **EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
JUSTO LUIS HUAMANI GONZALES  
ALCALDE